



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 824/18

Buenos Aires, 05 JUN 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>05, 06, 18</u>

DRA. CECILIA MAZZORIN SUBSECRETARIA LEGAL DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que mediante Decreto PEN Nro. 503/2018 (BO 04/06/2018) se aceptó, a partir del 1 de junio de 2018, la renuncia presentada por la doctora María Inés Spinetta al cargo de Defensora Pública Oficial ante los Tribunales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, provincia de Buenos Aires (Defensoría N° 2).

II.- Que en consecuencia, deviene procedente – toda vez que se trata de un cargo de igual jerarquía, asignación funcional y competencia territorial que aquel del Concurso N° 144, MPD (Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 1) – disponer la inclusión de la nueva vacante producida en dicho Concurso, en tanto no se ha alcanzado aún respecto de éste la etapa prevista en el Art. 54 del reglamento aplicable (Art. 9 Res. DGN N° 1244/17).

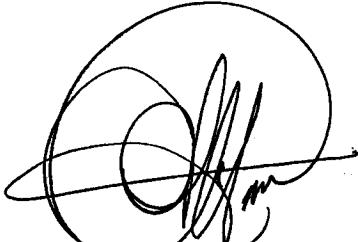
Por ello, en función de lo establecido en los Arts. 35 y 36 de la Ley N° 27.179 y en la Res. DGN N° 593/18, mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

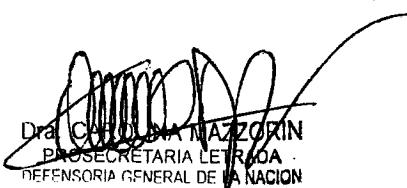
I. INCLUIR la vacante correspondiente al cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, provincia de Buenos Aires (Defensoría N° 2) en el **CONCURSO N° 144, MPD** (Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 1).

II. HACER SABER lo resuelto en el punto I a los/las postulantes en condiciones de rendir la etapa de oposición correspondiente al **CONCURSO N° 144, MPD.**

III. PROTOCOLÍCESE, regístrate y, cumplido que sea, archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION



Dra. CECILIA MAZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

